

ARCHIVO TRIBUNALES

DE ROSARIO

DESTRUCCION DE DOCUMENTAL FUERO CIVIL Y COMERCIAL - ROSARIO

De conformidad con Ley Orgánica del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe y Decisorio emanado de Secretaría de Gobierno de Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, se anuncia a través del Archivo Tribunales de Rosario, que oportunamente se procederá a la destrucción de Documental período comprendido años 1970-1986- Juzgados Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Rosario- 1 -uno-4-cuatro-9-nueve- 10-diez- 15 -quince, recepcionada según metodología establecida por Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.

Archivo Tribunales de Rosario. Rosario, 26 de Marzo de 2007.

S/C 6879 Mar. 30 Abr. 4
